



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

RADICACION: 158374089001-2020-00091-00

Dte: GLORIA CANO ACUÑA

Ddo: ELISEO AMEZQUITA FIGUEREDO

Tuta, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud de la profesional del derecho NIMIA RUTH GUERRERO MOSQUERA, encuentra procedente informar que la providencia que desato el recurso de apelación se profirió a través de interlocutorio Nro. 192 de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020), publicado en el estado electrónico Nro. 19.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS MELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 006 hoy cinco (5) de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm